

Factura: 003-003-000107681



20201701011P01645

NOTARIA(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20201701011P01645					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JULIO DEL 2020, (13:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAIBOR ZURITA GUIDO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201445723	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDACHI RAMOS LUIS SILVANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201108727	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MESIAS EDY JANEND	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711438224	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CRUZ NUÑEZ REMIGIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002094834	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAZO ALMEIDA CARMEN OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002785481	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN AGUILAR JOSE ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200844710	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALTOS BORJA JULIO NORBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707819400	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GONZALEZ LIGNIA BLANCA ELVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	150006269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		450.00					


 NOTARIA(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA
PRIMERA
CANTÓN QUITO

Escritura No. 2020-17-01-011-P01645
2020 JUL 22 15:37
CANTÓN QUITO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22

ESCRITURA No. 2020-17-01-011-P01645

CESION DE PARTICIPACIONES
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE
PIEDRA FORTALPIEDRA CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

SR. GUIDO VINICIO GAIBOR ZURITA Y OTROS

A FAVOR DE:

SR. JOSÉ ARNULFO GUAMÁN AGUILAR Y OTROS

CUANTIA: USD. 450,00

DI 2 COPLAS

A.S.

23 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República
 24 del Ecuador, hoy día veintidós de julio del año dos mil veinte,
 25 ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
 26 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO,
 27 comparecen a la celebración de la presente escritura, por una
 28 parte y en calidad de CEDENTES. señores GUIDO VINICIO

1 GAIBOR ZURITA, con cedula de ciudadanía: cero dos cero
2 uno cuatro cuatro cinco siete dos tres (0201445723),
3 ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad,
4 domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle las palmas Oe I-
5 134 y Río Plata, teléfono: cero nueve seis cero cuatro nueve
6 cuatro siete seis cinco (0960494765), correo electrónico para
7 notificaciones: viniciogaiborrrr2526@gmail.com, por sus
8 propios y personales derechos; los cónyuges LUIS SILVANO
9 ANDACHI RAMOS, con cedula de ciudadanía cero dos cero
10 uno uno cero ocho siete dos siete (0201108727), y EDY
11 JANEHD MESÍAS con cedula de ciudadanía uno siete uno uno
12 cuatro tres ocho dos dos cuatro (1711438224), ecuatorianos, de
13 estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en
14 esta ciudad de Quito, en el barrio Lucha de los Pobres Mz.T,
15 número 136, teléfono: tres cero siete tres dos dos cero
16 (3073220), correo electrónico para notificaciones:
17 luisandachi@hotmail.com por sus propios y personales
18 derechos, y; Los cónyuges señores REMIGIO FERNANDO
19 CRUZ NÚÑEZ, con cedula de ciudadanía uno cero cero dos
20 cero nueve cuatro nueve tres cuatro (1002094934) y CARMEN
21 OLIVA ERAZO ALMEIDA con cedula de ciudadanía uno cero
22 cero dos siete ocho cinco cuatro ocho uno (1002785481),
23 ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, mayores de edad,
24 domiciliados en la ciudad Ibarra de tránsito por esta ciudad de
25 Quito, con teléfono: cero nueve nueve ocho tres cuatro nueve
26 tres cuatro tres (0998349343), correo electrónico para
27 notificaciones: gatofcruz@hotmail.com, por sus propios y
28 personales derechos; y. por otra parte en calidad de



1 CESIONARIOS, los señores: JOSÉ ARNULFO GUAMÁN
 2 AGUILAR portador de la cedula de ciudadanía cero dos cero
 3 cero ocho cuatro cuatro siete uno cero
 4 (0200844710),ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de
 5 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito; en las calle D y
 6 Constantino Fernández, lote 284, barrio Obrero Independiente,
 7 con número telefónico: cero nueve nueve ocho cinco cero uno
 8 dos siete seis (0998501276), correo electrónico para
 9 notificaciones: willianmarcos1991@gmail.com, por sus
 10 propios derechos; el señor JULIO NORBERTO SALTOS
 11 BORJA, portador de la cedula de ciudadanía uno siete cero siete
 12 ocho uno nueve cuatro cero tres (1707819403), ecuatoriano, de
 13 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
 14 de Quito; en la Unión Popular pasaje J S27-246 y Río Zabaleta;
 15 con número telefónico: cero nueve ocho cuatro cero seis cinco
 16 uno tres ocho (0984065138), correo electrónico para
 17 notificaciones: patigrami@gmail.com, por sus propios
 18 derechos; y, la señora BLANCA ELVIA GONZALEZ
 19 LIGNIA, portadora de la cedula de ciudadanía uno cinco cero
 20 cero tres cero seis dos seis nueve (1500306269), ecuatoriano,
 21 de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta
 22 ciudad de Quito; en la ciudadela Argentina calle IS48229 Isla
 23 de las Malvinas, y, correo electrónico para notificaciones:
 24 jorge19villa@outlook.com, por sus propios derechos.- Los
 25 comparecientes son hábiles y capaces cual en derecho se
 26 requiere para celebrar este tipo de actos, a quienes de conocer
 27 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
 28 identificación y con su autorización se ha procedido a verificar

1 la información en el Sistema Nacional de Identificación
2 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la
3 papeleta de votación debidamente certificadas, me solicitan se
4 agregue al presente instrumento como habilitante; y. me piden
5 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
6 SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a
7 su cargo, sírvase hacer constar la CESION DE
8 PARTICIPACIONES, que se otorga al tenor de las cláusulas
9 siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen
10 a la celebración de la presente Escritura, por una parte y en su
11 calidad de CEDENTES, señores GUIDO VINICIO GAIBOR
12 ZURITA, de estado civil divorciado, con cedula de ciudadanía:
13 cero dos cero uno cuatro cuatro cinco siete dos tres
14 (0201445723), domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle
15 las palmas Oe1-134 y Rio Plata, teléfono: cero nueve seis cero
16 cuatro nueve cuatro siete seis cinco (0960494765), correo
17 electrónico para notificaciones:
18 viniciogaiborrrr2526@gmail.com, por sus propios y personales
19 derechos; los cónyuges LUIS SILVANO ANDACHI RAMOS,
20 con cedula de ciudadanía cero dos cero uno uno cero ocho siete
21 dos siete (0201108727), y EDY JANEHD MESÍAS con cedula
22 de ciudadanía uno siete uno uno cuatro tres ocho dos dos cuatro
23 (1711438224), domiciliados en esta ciudad de Quito, en el
24 barrio Lucha de los Pobres Mz.T, número 136, teléfono: tres
25 cero siete tres dos dos cero (3073220), correo electrónico para
26 notificaciones: luisandachi@hotmail.com, por sus propios y
27 personales derechos, y; Los cónyuges señores REMIGIO
28 FERNANDO CRUZ NÚÑEZ, con cedula de ciudadanía uno

1 correo electrónico para notificaciones:
2 jorge19villa/@outlook.com. Los Comparecientes son
3 ecuatorianos, mayores de edad, legalmente hábiles y capaces
4 para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
5 a) La Compañía Limitada denominada Transporte Pesado
6 Fortaleza de Piedra FORTALPIEDRA CIA. LTDA." se
7 constituyó mediante Escritura Pública el día once de noviembre
8 de dos mil catorce, ante la Notaria Cuarta del Distrito
9 Metropolitano de Quito, y legalmente inscrita en el Registro
10 Mercantil el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce; b)
11 La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en
12 sesión celebrada el día diecisiete de julio de dos mil veinte,
13 autorizo la Cesión de Participaciones, que se realiza mediante
14 el presente instrumento, que se agrega como habilitante.
15 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los
16 antecedentes expuestos, mediante la presente Escritura, se
17 realizara las siguientes Cesión de Participaciones de la
18 Compañía Limitada " denominada Transporte Pesado Fortaleza
19 de Piedra FORTALPIEDRA CIA. LTDA.", el señor Guido
20 Vinicio Gaibor Zurita, propietario de cinco participaciones (5)
21 participaciones de un valor nominal de un dólar de
22 Norteamérica cada una, que equivale al cero punto seiscientos
23 veinte y cinco por ciento(0.625%) del capital social de la
24 compañía, siendo esto, la totalidad de las participaciones
25 sociales que tiene en la compañía, a favor del señor José
26 Arnulfo Guamán Aguilar; el dador cede sin reservarse nada
27 para sí; los cónyuges señores Luis Silvano Andachi Ramos, y
28 Edy Janehd Mesías, propietarios de cinco participaciones (5)



1 participaciones de un valor nominal de un dólar de
2 Norteamérica cada una; que equivale al cero punto seiscientos
3 veinte y cinco por ciento(0.625%) del capital social de la
4 compañía, siendo esto, la totalidad de las participaciones
5 sociales que tienen en la compañía, a favor del señor Julio
6 Norberto Saltos Borja; los cedentes ceden sin reservarse nada
7 para sí; el señor Remigio Fernando Cruz Núñez y Carmen Oliva
8 Erazo Almeida, propietarios de cinco participaciones (5)
9 participaciones de un valor nominal de un dólar de
10 Norteamérica cada una; que equivale al cero punto seiscientos
11 veinte y cinco por ciento(0.625%) del capital social de la
12 compañía, siendo esto, la totalidad de las participaciones
13 sociales que tienen en la compañía, a favor de la señora Blanca
14 Elvia Gonzalez Lignia; los cedentes ceden sin reservarse nada
15 para sí. La presente cesión de participaciones se las efectúa con
16 todos los derechos y obligaciones que dichas participaciones
17 dan a sus titulares. CUARTA: DECLARACIONES.- Los
18 Cedentes declaran expresamente que transfieren las
19 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase y que no
20 tiene ningún reclamo que formular por este concepto a los
21 respectivos Cesionarios según cesión de la cláusula tercera de
22 este contrato, quienes han procedido a cancelar el valor
23 correspondiente por las mencionadas participaciones dentro de
24 la compañía denominada Transporte Pesado Fortaleza de
25 Piedra FORTALPIEDRA CIA. LTDA.-QUINTA.-
26 ACEPTACIÓN.- Los Cedentes y el Cesionarios de forma libre
27 y voluntaria aceptan los términos de esta Cesión de
28 Participaciones, y declaran que por efectos de la misma nada

1 tienen que reclamarse en el futuro. SEXTA.- PRECIO.- El
2 precio de la cesión de participaciones objeto de este contrato es
3 de ciento cincuenta dólares de Norteamérica, por cada cinco
4 participaciones de cada cedente, sumando un total de este
5 contrato el valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA
6 DÓLARES DE NORTEAMÉRICA; suma de dinero que los
7 cedentes declaran tener recibida, del cesionario que le
8 corresponde a cada uno de los contratantes cedentes.
9 SEPTIMO.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Del
10 Contenido de la presente escritura pública, se tomará nota al
11 margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro
12 correspondiente de la compañía y en el Registro de Sociedades,
13 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
14 OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-Se adjunta
15 los siguientes documentos Acta de Junta General
16 Extraordinaria de Socios que aprueba la cesión de
17 participaciones. Usted Señora Notaria se servirá agregar las
18 demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente
19 acto.-” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y
20 suscrita por la Doctora Nancy Barrera, con matrícula
21 profesional número diecisiete guión dos mil cuatro guión ciento
22 cincuenta y seis del Foro de Abogados del Consejo de la
23 Judicatura, queda elevada a escritura pública con todo el valor
24 legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
25 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
26 escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables
27 al caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los
28 comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de



1 acto, quedando incorporada al protocolo de ésta Notaría, de
2 todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. GUIDO VINICIO GAIBOR ZURITA
C.C. 082144572-3

SR. LUIS SILVANO ANDACHI RAMOS
C.C. 020110872-7

SRA. EDY JANEHD MESÍAS
C.C. 171143822-4

SR. REMIGIO FERNANDO CRUZ NÚÑEZ
C.C. 1002094934

SRA. CARMEN OLIVA ERAZO ALMEIDA
C.C. 100278543-1

SR. JOSÉ ARNULFO GUAMÁN AGUILAR
C.C. 0200844770

Siguen las.....

1firmas.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. JULIO NORBERTO SALTOS BORJA

C.C. 170781940-3



SRA. BLANCA ELVIA GONZALEZ EIGNIA

C.C. 1500306269



DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201445723

Nombres del ciudadano: GAIBOR ZURITA GUIDO VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/BILOVAN

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GAIBOR POVEDA FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZURITA VASCONEZ DOLORES PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SÍ DONANTE



Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-326-21048



201-326-21048

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANO
No. 020144572-3

APellidos y Nombres: GABOR ZURITA GUEO VINICIO
Lugar de Nacimiento: RUMIÑACHI
Fecha de Nacimiento: 24-03-1978
Sexo: M
Estado Civil: CONVIVIENTE




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre: GABOR FILIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: [REDACTED]

EJERTA PISDAD: [REDACTED]
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: [REDACTED]

PLAZAMIENTO: 2019-08-24
FECHA DE EXPIRACION: 2025-08-24

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0029 M
0029 - 231
0201445723

GABOR ZURITA GUEO VINICIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: RUMIÑACHI
CIRCUNSCRIPCIÓN: [REDACTED]
PARROQUIA: BANGOLQUE
ZONA: [REDACTED]



ELECCIONES
SECCIONAL Y PROVINCIAL
2019

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

[Signature]

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en [REDACTED] para su [REDACTED] y se cumplió.

Quito, a 22 JUL 2020

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201108727

Nombres del ciudadano: ANDACHI RAMOS LUIS SILVANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS EDY JANEHD

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: ANDACHI LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS MARIA ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020
 Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificación: 209-326-21964



209-326-21964

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDACHE RAMOS
 LUIS SILVANO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOQUIAR
 SEXO
MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO
1988-11-19
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
CASADO
EDY JANEHO
MESIAS

No 020110872-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

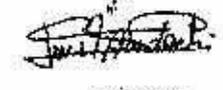
PROFESIÓN / DEclaración
CHOPER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDACHE LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS MARIA ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-13

020110872-7


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 26 - MARZO - 2019

0001 M
 LUGAR

0001 - 051
 CERTIFICADO No

0201108727
 CÉDULA No

ANDACHE RAMOS LUIS SILVANO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 PARROQUIA: **LA ARGELIA**
 ZONA: **5**




ELECCIONES
 SELECCIONES Y COMIOS

2019

CIDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 AGRADITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

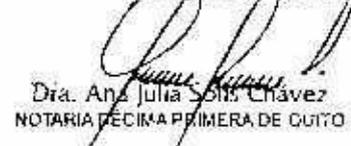


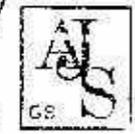
F. PRESIDENTE DE LA JUV




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral diez del artículo once de la Ley Notarial, cóntra que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en...

Quito, a **22 JUL 2020**


Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711438224

Nombres del ciudadano: MESIAS EDY JANEHD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDACHI RAMOS LUIS SILVANO

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MESIAS DELFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



Edy Janehd Mesias

Nº de certificado: 200-326-25339



200-326-25339

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MESIAS EDY JANEND
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR SAN MIGUEL SAN PABLO DE ATENAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 LUIS SILVANO ANDACHI RAMOS

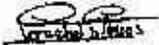
N°: 171143822-4




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER COMER-ADM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XX XX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MESIAS DELFA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-05-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-29

E4443M242
 00000001


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA N.º
 0003 - 049 CERTIFICADO N.º
 1711438224 CEDULA N.º

MESIAS EDY JANEND
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: LA ARGELIA
 ZONA: 5



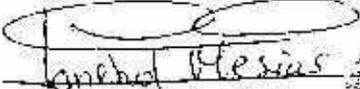

ELECCIONES
 SUFRAGIO PLURISERIAL

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

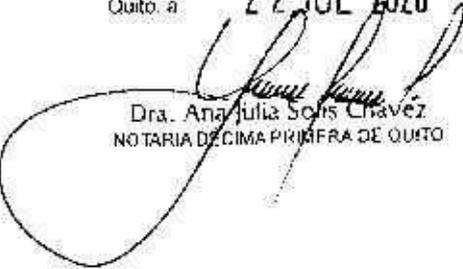


PRESIDENTE DE LA JURY




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, soy fé que la FJ-UC-CPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió.

Quito, a 22 JUL 2020


 Dra. Ana Julia Sois Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002094934

Nombres del ciudadano: CRUZ NUÑEZ REMIGIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ALMEIDA CARMEN OLIVA

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: CRUZ OSWALDO REMIGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NUÑEZ BLANCA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 209-326-21493



209-326-21493

Ltdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OCUPACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Nº 100209483-4
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES: CRUZ NUÑEZ REMIGIO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-02-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CARMEN OLIVA ERAZO ALMEIDA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRUZ OSWALDO REMIGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NUÑEZ BLANCA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: ANTONIO ANTE
2011-11-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-15

V123456789



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0006 M
0006 - 105
1002094834
CRUZ NUÑEZ REMIGIO FERNANDO
PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: IBARRA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CARANQUI
ZONA:



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USÓ EL SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IBARRA

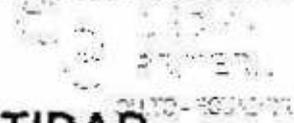
[Signature]

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en...
Firma del notario y se devolvió.

Quito, a 22 JUL 2020

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002785481

Nombres del ciudadano: ERAZO ALMEIDA CARMEN OLIVA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REMIGIO FERNANDO CRUZ NUÑEZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ERAZO ALMEIDA ILDA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-326-21543



201-326-21543

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
**ERAZO ALMEIDA
CARMEN OLIVA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
COTACACHI
APUELA**

N. 100278548-1

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CRUZ NUNEZ
REMUGIO F



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROTECCIÓN Y DEFENSA
ESTUDIANTE

E334312222

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
ERAZO ALMEIDA ILDA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA

SECRETARÍA



CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019



0023 F

0023 - 256

1002786481

ERAZO ALMEIDA CARMEN OLIVA
Apellidos y Nombres



PROVINCIA IMBABURA

CANTÓN IBARRA

DISTRITO

BARRIO SAN FRANCISCO

SEXO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CENS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

SECRETARÍA

[Signature]



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral único del artículo 17 de la Ley Notarial, doy fe que la F.O. U.O.P.M. que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en [] (más) (menos) (no) (nada)

Quito, a

22 JUL 2020

[Signature]
Dra. Ana Julia Soys Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200844710

Nombres del ciudadano: GUAMAN AGUILAR JOSE ARNULFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRA MORENO EVA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GUAMAN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-326-22128



200-326-22128

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 020084471-0

CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAMAN AGUILAR
 JOSE ARNULFO
LUGAR DE NACIMIENTO
 BOMBAR
 GUAYANANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVA GUADALUPE
PARRA MORENO

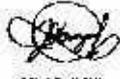
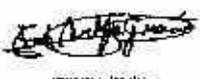



INSTRUCCIÓN
 BASICA

PROFESIÓN / OCUPIACION
 OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXX XXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUAMAN MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2017-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-02-16

V3343V3222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0004 JM
 IDENT. CA

0004 - 281
 CTR. REGISTRAL

0200844710
 IDENT. CA

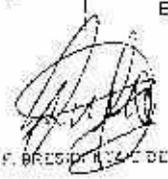
GUAMAN AGUILAR JOSE ARNULFO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA PUENGASÍ
 703A-1



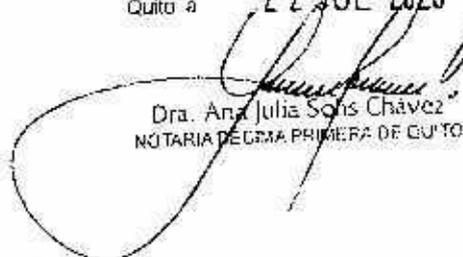
ELECCIONES
 SECUNDARIAS Y EPURAS
2019

CIUDADANÍA:
 ESTE DOCUMENTO
 ACEPTA QUE
 ESTE SUFRAGIO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019.



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el número cinco del artículo diecinueve
 de la Ley Notarial, soy fe que es FIDUCIARIA que
 antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
 en.....

Quito a **22 JUL 2020**


Dra. Ana Julia Soñs Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707819403

Nombres del ciudadano: SALTOS BORJA JULIO NORBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ALMEIDA GIOMARA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: SALTOS SEGUNDO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: BORJA LUCRECIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificado a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-326-21619



209-326-21619

Ldc. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170781940-3

APELLIDOS Y NOMBRES: **SALTOS BORJA JULIO NORBERTO**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **GUARANDA GUARANDA 1943-08-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 CONYUGADA: **DIOMARA PATRICIA BRAZO ALAMEDA**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE: **SALTOS BORGHINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE: **BORJA LUCRECIA**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 2000-01-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2000-01-03**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

VS4482243




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0061 38
 0061 - 113
 1707819403

SALTOS BORJA JULIO NORBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AMBABURA**
 CANTÓN: **BARBA**
 PARROQUIA: **SAGRARIO**
 ZONA: **1**




ELECCIONES
2019

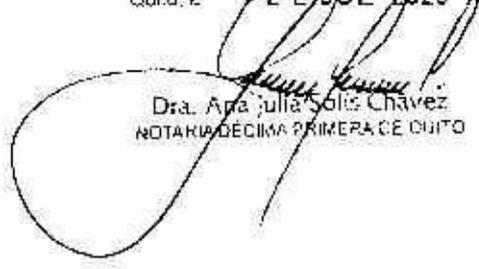
CIUDADANO
 LEY DE IDENTIFICACIÓN
 QUE REGULA EL USO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo tercero de la Ley Notarial, doy fe que la FO ÚCOPIN que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en

Quito, a **22 JUL 2020**


 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500306269

Nombres del ciudadano: GONZALEZ LIGNIA BLANCA ELVIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/QUIJOS/PAPALLACTA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO JORGE RAUL

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: GONZALEZ JOSE LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LIGNIA MARIA MARTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 202-326-21745



202-326-21745

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LIMITADA, "TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA
FORTALPIEDRA CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy el día diecisiete de julio de dos mil veinte, siendo las 8.30H00 a.m., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Parroquia Chillogallo en el pasaje JOELL, S18 Río Sabaleta, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA. LTDA" Dándose cumplimiento a la segunda convocatoria hecha por la Gerente General a petición de 100% del capital social de la compañía, para la -Autorización por parte de la Junta General para la cesión de participaciones de la compañía.

Comprobandose que el quórum legal y reglamentario para constituirse en Junta General Extraordinaria, y consulta en particular a los asistentes, estos encontrándose representado el 100% capital social de la compañía. Por lo que se declara constituida. Preside la reunión la señora Giomara Patricia Erazo Almeida, Gerente General de la compañía y la señora Noemi Saltos, actúa como Secretaria ad-hoc, a petición de los socios: quien constata la asistencia de los socios 1.- Erazo Almeida Giomara Patricia, titular de setecientos treinta participaciones (730) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 91.23% del capital social de la compañía. 2.- Andachi Ramos Luis Silvano, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 3.- Andachi Ramos Cristian Fabian, con de cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 4.- Andrade Acosta Héctor Armando, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 5.- Chiluisa Cando Luis Fabian, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 6.- Cobos Tuquerrez Galo Paul, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 7.- Cruz Nuñez Remigio Fernando, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 8.- Freire Sánchez Elsa Teresa, con de cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 9.- Gaibor Zurita Guido Vinicio, propietario de cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 10.- Mejía Daquilema Maria Mercedes, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 11.- Narváez Apracz Andy José, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 12.- Panchi Panchi José Manuel, con de cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 13.- Saltos Borja Luis Armando, con de cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 14.- Suárez Carrillo Rodolfo Agustín, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. 15.- Tenelema Carrasco Luis Hidalgo, con cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía. Presidencia dispone que se trate el único punto del orden del día propuesto, que tiene por objeto obtener la autorización de la Junta General, para que se realice la siguiente cesión de participaciones que a continuación se detalla: Que el Señor Guido Vinicio Gaibor Zurita, propietario de cinco (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica, cada una que equivale al 0.625% del capital social de la compañía, siendo esto la totalidad de las participaciones

sociales que tiene en la compañía; ceda a favor del señor JOSÉ ARNULFO GUAMÁN AGUIAR, sin reservarse nada para sí. Los cónyuges Luis Silvano Andachi Ramos, y Eddy Jancid Mesias, propietarios de cinco participaciones (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica cada una; que equivale al cero punto seiscientos veinte y cinco por ciento (0.625%) del capital social de la compañía, siendo esto, la totalidad de las participaciones sociales que tienen en la compañía, a favor del señor JULIO NORBERTO SALTOS BORJA; los cedentes ceden sin reservarse nada para sí. Los cónyuges Remigio Fernando Cruz Nuñez y Carmen Oliva Erazo Almeida, propietarios de cinco participaciones (5) participaciones de un valor nominal de un dólar de Norteamérica cada una; que equivale al cero punto seiscientos veinte y cinco por ciento (0.625%) del capital social de la compañía, siendo esto, la totalidad de las participaciones sociales que tienen en la compañía, a favor de la señora BLANCA ELVIA GONZALEZ LIGNIA; los cedentes ceden sin reservarse nada para sí. La presente cesión de participaciones se las efectúa con todos los derechos y obligaciones que dichas participaciones dan a sus titulares.

Los socios por unanimidad aprueban y autorizan que se cedan las participaciones conforme se ha señalado y dicen que se debe realizar mediante escritura pública, previo a dar la bienvenida a los nuevos socios.

Sin otro punto que tratar, dentro del orden del día, se concede un breve receso para la redacción y aprobación del acta.

La señora Secretaria procede a dar lectura a la presente Acta de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la que se aprueba en todas sus partes.

La Presidente una vez inscrito en el libro respectivo y legalizado la Cesión por escritura pública; dará la bienvenida a los nuevos socios.



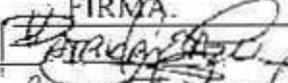
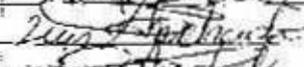
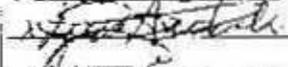
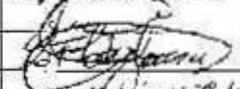
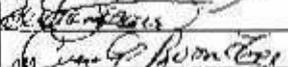
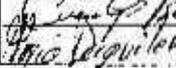
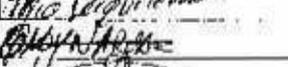
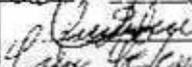
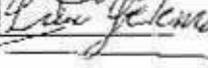
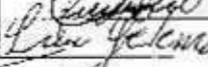
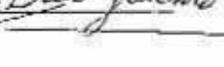
Glomara Patricia Erazo Almeida
PRESIDENTE de Junta
GERENTE GENERAL



Sra. Nohemi Saltos.
-SECRETARIO AD-HOC.

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES.

FIRMA.

Erazo Almeida Giomara Patricia	
Andachi Ramos Luis Silvano	
Andachi Ramos Cristian Fabian	
Andrade Acosta Iléctor Armando	
Chiluisa Cando Luis Fabián	
Cobos Tuquerrez Galo Paul	
Cruz Núñez Remigio Fernando	
Freire Sánchez Elsa Teresa	
Gaibor Zurita Guido Vinicio	
Mejía Daquilema María Mercedes	
Narváez Apraéz Andy José	
Panchi Panchi José Manuel	
Saltos Borja Luis Armando	
Suárez Carrillo Rodolfo Agustín	
Tenelema Carrasco Luis Hidalgo	

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA. LTDA., otorgada por el señor GUIDO VINICIO GAIBOR ZURITA Y OTROS, a favor del señor JOSÉ ARNULFO GUAMÁN AGUILAR Y OTROS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 003-002-000163847



20201701004001638

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701004001638

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2020. (13:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	17789

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIEDRA ERAZO LUIS AMILCAR	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002019030
ERAZO A. MEDINA GEMMA PATRICIA	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	100-587865
CHLUIA CANDO LUIS FABIAN	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	17-5120109
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CLISION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701011801645

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA. LTDA. Otorgada por: LUIS AMILCAR PIEDRA ERAZO Y OTROS., celebrada el 11 de noviembre de 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Josecito Pallo Quisilema., Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Quito, 24 de julio del 2020.



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

FACTURA 16384733

TRÁMITE NÚMERO: 27593

5453808YEPTNIG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22475
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11895
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /22/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE GUIDO VINICIO GAIBOR ZURITA TRANSFIERE SUS 5 PART. A FAVOR DEL CESIONARIO JOSE ARNULFO GUAMAN AGUILAR; EL CEDENTE LUIS SILVANO ANDACHI RAMOS TRANSFIERE SUS 5 PART. A FAVOR DEL CESIONARIO JULIO NORBERTO SALTOS BORJA; EL CEDENTE REMIGIO FERNANDO CRUZ NUÑEZ TRANSFIERE SUS 5 PART. A FAVOR DE LA CESIONARIA BLANCA ELVIA GONZALEZ LIGNIA..- VALOR NOMINAL DE LAS PART. \$1.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5829 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16/12/2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103